



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

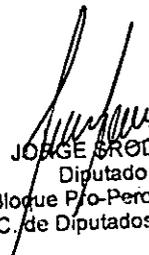


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 5ta Fiesta Provincial del Olivo, a realizarse en la ciudad de Coronel Dorrego, partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, entre el 12 y el 14 de Abril de 2013.


JORGE BRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La ciudad de Coronel Dorrego es la cabecera del Partido homónimo es también conocida como la “Capital del Olivo”, ya que cuenta con la mayor cantidad de hectáreas sembradas con ese cultivo en el territorio de la Provincia. Las cualidades de la tierra y las ventajas climáticas de la zona son conocidas por lograr un aceite de excelente calidad.

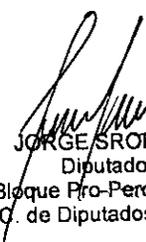
La 5ta edición de la Fiesta Provincial del Olivo se llevará a cabo entre los días 12 y 14 de abril de 2013. El viernes 12 será el acto protocolar e inauguración oficial en el Concejo Deliberante, en donde estarán presentes el presidente de la Cámara Olivícola Sur Oliva, el intendente municipal y autoridades invitadas del ministerio de Asuntos Agrarios.

El evento contará con charlas sobre temas de actualidad vinculados a la olivicultura en el Sudoeste bonaerense, como competitividad, impacto ambiental y rentabilidad. Asimismo, se realizarán visitas técnicas a vivero finca “La Comarca” y al establecimiento “La Soberana” y concursos de platos con chefs internacionales

Algunos otros atractivos de esta Fiesta son las los paneles de cata y los stands de venta de comidas de colectividades con un pasado relacionado a la oliva y stands de empresas aceiteras. Por otro lado, también actuarán bandas y habrá diferentes espectáculos para toda la familia y paseo peatonal de artesanos para recorrer. El domingo 14 será el almuerzo de cierre con entrega de premios del concurso de platos “oliva”, y distintos shows en el que se destaca el de “Tenores Líricos Venecianos”

La Fiesta del Olivo permite lograr la promoción de una de las producciones características de la localidad posicionando a Coronel Dorrego en el ámbito turístico y gastronómico. Además, son significativos los beneficios económicos y culturales que el desarrollo de esta actividad genera en la comunidad dorreguense, por lo que resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.